

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 46 Fecha: 17/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2011 00373	Jurisdicción Voluntaria	BEATRIZ LORENA MAZZO	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se da inicio a la REvision de la sentencia de interdiccion conforme Art. 56 de la Ley 1996 de 2019. Se requiere a la Curadora General señora Beatriz Lorena Mazzo Herrera, se le concede 15 días y se decreta Visita domiciliaria y se concede 30	16/03/2023		1
63001 31 10002 2011 00563	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA RAMIREZ CARVAJAL	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se ordena iniciar la REvision de la sentencia de interdiccion de Paola Andrea Rodriguez Ramirez. conforme Art. 56 de la Ley 1996 de 2019. Se requiere al Curador Jorge Giovanni León Ramírez se concede 15 dias. Se decreta Visita socio familiar,	16/03/2023		1
63001 31 10002 2012 00413	Jurisdicción Voluntaria	ANA CECILIA ORTIZ ESCAMILLA	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite De conformidad Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se ordena la revision de la sentencia de interdiccion de Jennifer Andrea Gonzalez Ortiz. Se requiere a la Curadora General se concede 15 dias. Se decreta Visita Social Domiciliaria y para ello se comisiona al	16/03/2023		1
63001 31 10002 2012 00452	Jurisdicción Voluntaria	NANCY YANET CASTAÑO JIMENEZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite De conformidad con el Art. 56 de la Ley 1996/2019 se inicia la revisión de la sentencia interdiccion de señor Jarlyn Fernando Obando Castaño. Se dispone requerir a la Curadora Geenral señora Nancy Yanet Castaño Jimenez, se concede 15 dias.	16/03/2023		1
63001 31 10002 2013 00113	Jurisdicción Voluntaria	ARGEMIRO CARVAJAL RESTREPO	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Al consultarse el ADRES se encontró que e interdicto señor Gildardo Carvajal Restrepo falleció por lo cual no se hace necesario revisar la sentenica	16/03/2023		1
63001 31 10002 2014 00407	Ejecutivo	DEISY JOHANNA CAICEDO CENDALES	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se verificó el proceso sin evidenciar decreto alguno de impedimento medida restrictiva de salida de país. con relación a este proceso. Comuniquese la decisión	16/03/2023		1
63001 31 10002 2017 00121	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANA CECILIA CARDENAS SANCHEZ	MARIO ALBERTO PELAEZ CRUZ	Auto amplía término para rendir dictamen Se prorroga al auxiliar de la justicia por 10 días e término, a efectos de corregir el Trabajo de Partición y Adjudicacion, contados a partir del día siguiente a su enteramiento. E igualmente se ordena compartir el expediente	16/03/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 31 10002 00391	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BLANCA ALCIRA MARTINEZ ABRIL	HEDEREOs DETERMINADOS DEL CAUSANTE DONALDO MARMOLEJO LASPRILLA	Auto ordena Oficiar Nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativé Cundinamarca, reiterando sobre el levantamiento de la medida y aclarando la fecha en que se comunicó la misma	16/03/2023		1
63001 2019 31 10002 00276	Verbal Sumario	ELIZABETH REYES ARELLANO	SADDY HUMBERTO TORRES LOPEZ	Auto reconoce personería Al abogado Andrés Malavera Alvarez y se acepta la revocatoria de poder al abogado Dr. Farid Franco Arias.	16/03/2023		1
63001 2020 31 10002 00311	Ejecutivo	ANGELA MARIA TORO ARIAS	JOSE MANUEL SERRANO LOPEZ	Auto Resuelve Solicitud Se aclara al demandado que el día 12 de septiembre de 2022 en audiencia publica se declaró probada la excepcion de cobro de lo no debido y no probada las excepciones de inexistencia de causa para demandar, ordenándose liquidar el crédito, lo	16/03/2023		1
63001 2021 31 10002 00386	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMENZA RESTREPO RESTREPO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE INES RESTREPO DE LONDOÑO	Auto Pone en conocimiento la respuesta del Banco BBVA	16/03/2023		1
63001 2022 31 10002 00069	Verbal Sumario	NICOLAS ANDRES RIAÑO GONZALEZ	MARTHA CECILIA GONZALEZ CARDONA	Auto Ordena Requerimiento A la demandada señora Martha Cecilia Gonzalez y al pagador de Suramericana, para que procedan a consignar la suma de \$500.000 que corresponde a la cuota adicional	16/03/2023		1
63001 2022 31 10002 00075	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIETH QUINTERO ALVAREZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FABIO QUINTERO CARDONA	Auto Pone en conocimiento La respuesta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi	16/03/2023		1
63001 2023 31 10002 00050	Verbal	ALFONSO RINCON ESTUPIÑAN	OLGA MERCEDES GARCIA PATIÑO	Auto rechaza demanda No fue subsanada la demanda	16/03/2023		1
63001 2023 31 10002 00063	Verbal	SANDRA GARZON ZABALETA	JOSE LUIS BELTRAN TIMOTE	Auto tiene por notificado por conducta concluyente al demandado Jose Luis Beltran Timote, conforme Art. 301 inciso 2o. CGP, a partir del día de la notificación de este auto. Se ordena compartir el expediente. Se reconoce personería al apoderado Dr. Uriel Cespedes	16/03/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO